Organización Obrera

Órgano de la Federación Obrera Regional Argentina - F.O.R.A.-A.I.T.

Sec: Coronel Salvadores 1200, C.P. 1167, Buenos Aires, Argentina - Tel.:(011) 4303-5963 foracf@fora-ait.com.ar - www.fora-ait.com.ar

EL ESTADO Y LA PATRONAL SON TERRORISTAS

AÑO 11 JULIO - AGOSTO 2013 - Nº47 2 PESOS

La complicidad de sindicatos, patrones y Estado

El hecho de que la Corte recientemente haya declarado inconstitucionales a los rubros no remunerativos de convenio por desconocer la naturaleza salarial de esas prestaciones, y el ministerio de trabajo continúe homologando luego del fallo de la Corte acuerdos salariales que contienen rubros no remunerativos, demuestra la profunda complicidad que sindicatos, patrones y estado tienen en el mantenimiento de ese engendro flexibilizador que son las llamadas prestaciones no remunerativas.

Hay que recordar que las prestaciones no remunerativas nacieron como integrantes de la oleada flexibilizadora de los 90´, comenzando por los vales alimentarios o ticket canasta que eran de carácter no remunerativo pero que se entregaban a los trabajadores junto con el salario de recibo para intentar apalear los flacos ingresos que recibían por su trabajo. Con la crisis del 2001 y con la salida de la convertibilidad, el estado dispuso una serie aumentos por decreto de los cuales varios de ellos eran con carácter no remunerativo. Finalmente, los sindicatos y las patronales hicieron de las suyas y comenzaron a pactar en los acuerdos salariales incrementos o adicionales con carácter no remunerativo, práctica que se extendió de manera asombrosa en la negociación salarial pasando a ser algo habitual de que los acuerdos contengan de manera transitoria o permanente algún aumento o asignación con ese carácter.

Que una prestación sea considerara no remunerativa implica que la misma debe excluirse como base

remunerativa para calcular otros conceptos salariales, como por ejemplo el pago de horas extras cuya cuantía se calcula sobre la base de la remuneración habitual del trabajador. Lo mismo para calcular el aguinaldo o aquellos adicionales que sean un determinado porcentaje sobre el básico. Todos estos conceptos utilizan como base de cálculo la remuneración que percibe el trabajador, por lo tanto, al considerarse que las prestaciones no remunerativas no forman parte de la remuneración, las mismas no son tomadas en cuenta para calcular esos conceptos. Las prestaciones no remunerativas tampoco son tomadas en cuenta para calcular indemnizaciones por despido, indemnizaciones por accidentes de trabajo, o para efectuar aportes jubilatorios y determinar la cuantía de la jubilación, por los mismos motivos antes indicados: no forman parte de la base remunerativa del trabajador.

Antes de que nacieran las prestaciones no remunerativas, todo lo que recibía el trabajador por su trabajo era remuneración y debía ser tomado en consideración como base remunerativa para calcular aguinaldo, horas extras, adicionales, indemnizaciones por despido y por accidentes de trabajo, efectuar aportes, etc. Con la posibilidad de declarar no remunerativas a prestaciones que en verdad lo son, sindicatos, empleadores y estado logran echar mano sobre los salarios de los trabajadores logrando definir a su conveniencia qué es remuneración y qué no lo es. De esta forma los empleadores logran reducir costos laborales y los sindicatos salen a publicitar aumentos que no son reales, como es el caso del sindicato de empleados de comercio de Cavallieri que en la última paritaria acordó un aumento del 24% en dos cuotas y con carácter no remunerativo. En este caso, los empleados de comercio que sean despedidos o sufran un accidente de trabajo durante el año en curso, recibirán una indemnización calculada sobre la base del salario de la paritaria anterior porque este último aumento es no remunerativo.

Ante la salida del fallo de la Corte que declara inconstitucional el carácter no remunerativo de esos aumentos de convenio, sindicatos y patronales que aún no había cerrado sus paritarias entraron en evidente desesperación por el temor de que el ministerio de trabajo se ajuste al fallo de la Corte y no homologue sus acuerdos salariales por contener prestaciones no remunerativas. Lo cierto es que en estas cosas todo se puede y el ministerio de trabajo siguió homologando esos acuerdos salariales, como es el caso del acuerdo del sindicato de la alimentación, demostrando su descarada complicidad para que las empresas mantengan su tasa de ganancia y los sindicatos continúen entregando los bolsillos de los trabajadores.

LEO

Nuestro proyecto

¿Por qué proponer algo que nadie propone? Porque hace cincuenta años que el sindicalismo en Argentina está estancado entre el peronismo y el entrismo (1) de izquierda. Porque hace cinco décadas que el salario de los trabajadores responde a los caprichos de un puñado de dirigentes y no a las necesidades de los asalariados. Porque en Argentina el movimiento obrero está caracterizado por el verticalismo, ya sea CGT o CTA y los trabajadores allí son un mero número afiliatorio, una entrada de divisas o simplemente una masa dirigible; a esto dirigimos nuestras críticas.

Creemos en un movimiento obrero sin dirigentes ni dirigidos, en donde las disputas ideológicas no se riñan en las urnas, sino en cambio; en los lugares de trabajo, en las asambleas y en la calle.

Pensar que hay que tener un programa (2) para la clase obrera es demagogia politiquera, porque tomar las directrices de un sindicato burocrático no es una actitud que necesariamente pueda cambiar la realidad de sus afiliados.

Todo lo que nos rodea tiene su génesis desde las raíces, desde el lugar menos visible, desde la concepción de un ser vivo hasta los cimientos de una casa y el movimiento obrero no es la excepción a la regla. Hablar de los trabajadores como un conjunto solo nombrando a los sindicatos es censurar a más del 60% (3) que no está sindicalizado y además, reducir a los sindicalizados a la palabra de sus dirigentes. El movimiento obrero somos los trabajadores y aquí los sindicatos quedan afuera, porque los movimientos están compuestos por quienes se movilizan y no por los que pretenden ser sus movilizadores. Luchamos por los intereses de nuestras necesidades y ese privilegio solo le pertenece a los productores asalariados.

La praxis entrista, es decir la toma del poder por parte de otras tendencias ajenas al peronismo de los sindicatos burócratas, no cambia la realidad de los trabajadores organizados, porque el problema no yace en la cúpula, sino en la estructura; el sindicalismo Argentino es corrupto desde sus cimientos. Su estructura corporativa que anexa sus estatutos al control y la mediación del Estado, la legitimidad dada por la cantidad de representados, la negación de la lucha de clases(es decir; no ver al patrón como enemigo), son características comunes del modelo sindical argentino. Entonces resulta lógico que el sindicato explote y terciarice a trabajadores, pues responde a esa negación de clase.

¿Cambiar la dirigencia sindical, recuperar los sindicatos, darle el poder a la izquierda, tendrá como resultado inmediato la desaparición del corporativismo de las entidades sindicales? ¿Acaso, un cambio de color político separará al sindicato del Estado, le dará independencia política y económica? La más inmediata de las respuestas es decir que no, porque los sindicatos son hoy empresas; fondos de inversión para las farmacéuticas (en el caso de las obras sociales), agencias temporales de empleo, kiosquitos para dirigentes donde las empresas pagan por hacer la vista gorda cuando los derechos laborales son atropellados de forma alevosa. Esto son los sindicatos, no por culpa de un grupo de personas sino porque que afiliados controlen quienes los dirigen, peor aún, porque hay quienes dirigen.

Cambiar la forma de cómo ver el sindicalismo, es destruir el sindicalismo, negar la existencia de una base es negar la existencia de una cúpula que la dirige, pero con el gesto no alcanza, abandonar las viejas estructuras, combatir el verticalismo como forma de organización, empezar a practicar un nuevo gremialismo de obreros y obreras en organizaciones obreras, organizados de acuerdo a los intereses de nuestras necesidades, donde las decisiones sean todas tomadas en asambleas, desde lo más simple a lo más complejo, donde las finanzas y las relaciones políticas sean auditadas por la asamblea. Esta es la propuesta de la Federación Obrera Regional Argentina; organizaciones libres de trabajadores, organizados en Sociedades de Resistencia, libres de partidismo y vanguardismos, resistiendo el avance de la patronal organizado en el Estado. Porque creemos en el comunismo libre, sin Estado, el comunismo anárquico, como organización social del mañana, hoy proponemos y fomentamos la creación de organizaciones de productores asalariados libremente federadas en defensa de sus intereses de clase.

(1)Estrategia de muchos sectores del arco de la izquierda leninista, que se basa en tomar el control de los sindicatos peronistas a través de elecciones sindicales.

(2)Luchar en los sindicatos para pelear por la clase obrera (PTS).

(3)37% de trabajadores sindicalizados (Estudios de Relaciones del Ministerio de Trabajo).

Salud y Revolución Social.

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital

FORA-AIT

El mito de la unidad sindical en Argentina

Hace muchos años que tanto desde la izquierda como del peronismo, se defiende a ultranza el modelo sindical argentino que padecemos actualmente. Ambos declaran que la unidad de los trabajadores es una conquista histórica y que no podemos permitir que se divida en varias centrales. Ambos nos dicen que si el movimiento obrero está dividido se atomiza, es decir, pierde eficacia de respuesta ante los avances del capitalismo, debido a las diferencias entre las organizaciones obreras que podrían existir. Nos dicen que los pobres obreros analfabetos y alienados no tenemos la capacidad intelectual de participar ni decidir directamente en los sindicatos, porque para eso están los iluminados dirigentes y para eso existe la bendita democracia en la que vivimos. Bueno, nosotros como trabajadores, pensamos justamente todo lo contrario.

Podemos buscar el origen de esta forma de sindicalismo y lo encontraríamos en el modelo sindical corporativista de la Italia de Mussolini, pero no es su origen lo que nos preocupa ahora, sino su presente y futuro. Este modelo sindical es cuestionado cada vez más, no solo por los hechos de fractura en la CGT y la CTA, que dieron origen a 4 centrales sindicales, cada una con su propia esfera de acción y pensamiento peronista, sino también por el desencanto en el que muchos activistas gremiales se encuentran, donde ya no sueñan con tomar la dirección del sindicato, dado que lo conocen bien por dentro, reconocen que son una manzana podrida que no tiene recuperación y que solo es útil debido a la legislación sindical vigente.

Entonces, el actual modelo sindical tiene como eje central esta llamada "unidad" y así como lo venden, es perfecto, porque estamos todos los trabajadores sosteniendo un solo sindicato en vez de perder tiempo y distraernos en preocuparnos por elegir en cual queremos participar. Así, este sindicato que representa a todos, discute con el gobierno y las diversas cámaras empresariales cuales van a ser las condiciones de trabajo y salariales, y dichas negociaciones quedan establecidas en un convenio colectivo de trabajo. Si no llegan a un acuerdo, todos los trabajadores podemos tomar una medida de fuerza al mismo tiempo, porque respondemos a una sola dirigencia y eso nos daría más fuerza. Ahora bien, sabemos que en la realidad los sindicalistas tienen sus propias convicciones e intereses, y que por la estructura vertical no están sujetos a defender el interés de los trabajadores, siendo sus negociados lógicos y esperables en esta forma de organización, haciendo que esta estructura dependa casi exclusivamente de tener "buenos" dirigentes. Hace muy poco, las rupturas políticas de los diversos dirigentes sindicales entre ellos o con el gobierno, dieron como consecuencia una división dentro del sindicalismo argentino, luego de muchos años de trono indiscutido por parte de una sola y única CGT. Estas rupturas no solo muestran la ambición de los dirigentes, sino también la fragilidad de su unidad, y cómo funciona el sindicalismo en este país. Con estas divisiones los que sostienen el discurso de la "unidad" entran en un terreno más escabroso puesto que tienen que buscar la manera de volver a unir las centrales, o bien reconocer forzosamente, que la mal llamada unidad era un cuento ficticio bajado por el gobierno, la burocracia sindical y los empresarios, con el fin de tener a todos los trabajadores controlados en un mismo corral.

Este sindicalismo tiene una estructura ideológica y legal que a los partidos políticos les viene como anillo al dedo, puesto que solo tienen que ganar elecciones para hacerse con la dirección de los sindicatos, pero ellos también saben, y no quieren decirlo, que tener la dirección de los sindicatos no es lo mismo que tener el poder de los sindicatos. El poder que tienen los sindicatos no es solo por tener a los trabajadores afiliados o aportando mensualmente, y tampoco es porque representen legalmente a los trabajadores, o porque el gobierno les financie las deudas mientras los dirigentes se enriquecen, sino porque esa representación es una construcción ideológica avalada, sostenida y garantizada por los gobiernos de turno, que también se ven beneficiados con la paz social que le dan estos sindicatos. El poder de movilización y de huelga de los sindicatos actuales, no se basa en el aglutinamiento forzoso de una masa homogénea, sino en una estructura clientelista y mafiosa, que nada tiene que ver con la voluntad del conjunto de los trabajadores a los que supuestamente representan. Esta estructura vertical solo puede ser sostenida gracias a la aprobación de grupos empresariales y del gobierno, teniendo que negociar con menos personas, que si hubiera sindicatos de distintos pensamientos e ideologías,

donde seguro alguno se rebelaría y mostraría otra forma de organizarse, pensar y actuar.

Este modelo sindical, es lo que llamamos unicato sindical o dictadura sindical. La legitimidad que los sectores políticos y patronales hacen de estos sindicatos, y sumado a la resignación de los trabajadores frente a esta estructura, es lo que les da su poder. Y así como el conjunto es más que la suma de sus partes, el poder de la mastodóntica CGT se ve reducido notablemente al dividirse en varias centrales, siendo igualmente una sola la reconocida por el gobierno.

Nosotros estamos a favor de desenmascarar la hipocresía del discurso oficial y opositor, derrumbando este mito que hace años nos viene hundiendo cada vez más en la pasividad y la sumisión: *Este modelo sindical no beneficia a la lucha obrera, sino que solo es beneficioso para quienes quieren tener un rebaño al cual controlar y del cual enriquecerse. Nosotros no queremos que todos los trabajadores estén forzosamente unidos, ni por leyes, o por voluntad de los dirigentes, sino que queremos que los trabajadores estemos unidos pero por voluntad propia, por la solidaridad, y caminemos todos juntos hacia la emancipación integral de la humanidad. Pero mientras eso no ocurra y haya sectores que busquen conquistar el Poder mediante la fuerza de los trabajadores, o haya grupos que nos quieran juntar para gobernarnos mejor, domesticarnos, legislarnos, someternos y acurrucarnos en un mismo corral, o partidos que no quieran discutir ideas en los gremios porque dicen que los trabajadores debemos ocuparnos solo del salario, entonces estamos a favor de la división y la existencia de tantas organizaciones obreras como ideologías haya.* Habiendo organizaciones gremiales diversas (sindicatos, sociedades de resistencia, etc), que se organizan de acuerdos a diversas ideologías (anarquistas, peronistas, troskistas, etc) cada trabajador tiene la responsabilidad de hacer una elección consciente de la organización a la cual va a adherir, y permite la libertad de acción de todas las ideologías que coexisten en la sociedad, donde nuestra forma de organización asamblearia, federalista y de acción directa, se contrapone con las formas verticales, burocráticas, de acción parlamentaria que buscan favores de los diversos gobiernos de turno o partidos políticos.

Un sindicato no es solo un edificio que hay que tomar, o una dirigencia que revocar, sino una construcción ideológica que tenemos que destruir y que está inserta en nuestras cabezas, con una estructura idéntica a la que nos acostumbran desde chicos: la casa, el colegio, el trabajo, la cárcel, etc. Así es como el Estado hizo a los sindicatos a su imagen y semejanza, y si los aprueban, es porque los necesitan y le sirven.

Finalmente, como los peronistas tienen su sindicato (que la izquierda quiere controlar), nosotros queremos nuestras propias organizaciones gremiales, que respondan a nuestros principios, métodos y objetivos, eligiendo la forma de organización que mejor nos parezca, sin que ningún gobierno intervenga, porque no queremos ni necesitamos que el Estado nos regule ni nos apruebe, ni se inmiscuya en los asuntos de los trabajadores.. Nosotros creemos en nuestra propia esfera de acción y pensamiento, donde podamos obrar abiertamente en base a organizarnos cómo, por qué y para qué queremos hacerlo, sin intermediarios ni direcciones que rijan nuestra voluntad. Nosotros negamos su concepto de central obrera, porque creemos en el federalismo, donde las decisiones sean tomadas por todas las organizaciones adheridas y no haya un grupo de dirigentes que baje una línea para cada organización.

¿Queremos seguir siendo gobernados y dirigidos?¿Queremos seguir en esas organizaciones traidoras que solo favorecen a los bolsillos de sus dirigentes?¿Vamos a seguir reconociéndole legitimidad a los sindicatos patronales que nos venden por dos mangos?. Nosotros no queremos seguir así. Nosotros queremos organizaciones propias de trabajadores que sirvan para luchar, para resistir los avances del capitalismo, para incubar una forma de vida distinta, una sociedad de federaciones libres de productores libres basadas en el apoyo mutuo, que pueda suplantar en un futuro a esta organización social egoísta y caníbal basada en el comercio, la propiedad privada y la autoridad.

La libertad de asociación gremial es una reivindicación que debemos crearla nosotros mismos como trabajadores, luchando incansablemente contra las infamias que nos venden todos los oportunistas y traidores que quieren gobernarnos.

Contra el sindicalismo, nuestro gremialismo.

Contra sus centrales, la Federación.

Contra su unidad, la solidaridad.

¡Por la libertad de asociación para los trabajadores!

¡Viva la Federación Obrera Regional Argentina!

¿Por qué nos obligan a votar?

"Toda situación histórica es siempre opaca a los ojos del que la vive"

Eduardo Colombo, entrevistado a instancias del Encuentro Internacional Anarquista de St. Imier en, 2012

A fines del año pasado el gobierno promulgó dos reformas legales(1) que afectan la legislación electoral incluyendo modificaciones y actualizaciones directamente relacionadas con la obligatoriedad del voto. Fue en la misma movida en la que se incluyó como opción la participación en los comicios de los menores entre 16 y 18 años. Básicamente lo que hicieron es incorporar un registro de infractores a la obligación de votar, actualizar las sanciones que ya existían y desplegar un sistema de fiscalización digno de una película distópica.

Este último punto es escalofriante. A partir de esa reforma, por ejemplo, los empleados públicos nacionales, provinciales y municipales están obligados a fiscalizar el cumplimiento efectivo de la obligación de votar (o el pago de la multa) de cualquier ciudadano que intente realizar un trámite ante ellos, durante el año siguiente de la elección. Un empleado público puede ser sancionado con una multa de $500.- si habilita un trámite para alguien que no votó. Además, si él mismo no votara, puede ser suspendido e incluso echado del laburo.

Por supuesto, una vez más, los sindicatos no hicieron nada. Permitieron que los trabajadores públicos lleven sobre sí una carga extra, y no cualquiera: es la de convertirse en buchones, en una especie de policías electorales obligados a sancionar a cualquier persona por no haber votado. Además, se ven particularmente apremiados en su trabajo respecto de la obligatoriedad del voto, que nada tiene que ver con la tarea que desempeñan. Esto es como si pudieran echarte del laburo por no pagar el impuesto municipal.

La inacción de los sindicatos tiene una razón de ser: ellos funcionan dentro del sistema de representación. Un dirigente sindical no se diferencia en nada de un funcionario político del Estado. En nombre de los trabajadores que estamos obligados por ley a aceptar su representación y que estamos obligados a pagarle su riqueza a través del descuento sindical, ellos negocian con la patronal y el Estado lo que conviene a sus propios intereses, al uso clásico de cualquier corporación. En realidad, ellos representan al patrón ante nosotros, representan al Estado, y en general lo hacen con una lealtad pocas veces vista.

Pero el punto que más llama la atención es que a esta altura el poder político se esfuerce en refrendar con

reformas legislativas la obligatoriedad del voto. Hasta ahora, la obligatoriedad se había convertido en una figura legal en desuso. Nadie tuvo problemas por no votar. De hecho, es posible que nadie los tenga: habrá que ver si ponen en práctica o no las reformas que realizaron. Si nos fijamos, la abstención electoral nunca fue un problema para constituir un gobierno: el gobierno de Néstor Kirchner tuvo menos aval electoral que el de Illia, que pasó a la historia como el gobierno menos votado de la Argentina desde la ley Sáenz Peña. El 45% de votos que recibió la presidenta actual, no llega a ser un 25% de la población, pero se repite una y mil veces que la votó la mitad de la población. Esto significa que no importa cuánta gente vote, lo que importa es que se despliegue el ritual de la elección como mecanismo legitimador del poder gubernamental. Es un ritual, una escena ficcionada que, increíblemente, todavía funciona.

Lo que se pone en juego aquí es precisamente eso: la legitimación. El sistema electoral no sirve para expresar la voluntad popular, como quizás creyeron en el siglo XVIII. Esa voluntad aparece cuando el pueblo toma decisiones, no cuando las delega en funcionarios. Que alguien, estando obligado por ley, ponga un voto en una urna para elegir qué candidato habrá de gobernar el próximo período, no es una decisión, como no lo es pagar el impuesto a las ganancias cuando uno tiene la suerte de tener un salario que pase el borde del mínimo de supervivencia. ¿A quién se le ocurriría decir que es mi decisión que el sindicato, al que no me afilié jamás, me descuente un porcentaje de mi salario? Esas son obligaciones que las hacemos por miedo a la represalia, o sencillamente porque no las podemos evitar, pero nunca por propia decisión. De modo que la obligatoriedad del voto no tendría sentido si no fuera porque cumple otra función, más sutil, más sofisticada, pero definitivamente más real.

Cuando Sáenz Peña, en 1912, promulgó la ley que se recuerda con su nombre, y que consagró el voto obligatorio en Argentina, dijo en su discurso: "*Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario*(2)*, quiera el pueblo votar*". Esta expresión, que quizás ha querido ser más poética que literal, dice en realidad cuál es el sentido verdadero de la obligatoriedad: que el pueblo

quiera votar. ¿Qué significa esto? ¿Por qué es necesario que el pueblo quiera votar?

No hay gobierno que pueda gobernar abiertamente en contra de la voluntad del pueblo. Un gobierno puede reprimir o fusilar a la disidencia, pero para gobernarlo necesita que haya algo de legitimación, un mínimo aunque sea, que le permita realizar sus funciones. El gobierno necesita al pueblo sencillamente porque vive de él. Por más que la votación, como vimos, no sirve para expresar la voluntad del pueblo, somos muy pocos los que cuestionamos la legitimidad del gobierno de una presidenta que sacó el 45% de los votos. El acto electoral, por más que sea una mentira, una escena vaciada completamente de cualquier contenido, sirve para legitimar un gobierno. Eso siempre y cuando el pueblo crea en las elecciones. Si el pueblo se organiza por fuera de la dinámica electoral, si el pueblo comienza a pensar que los representantes no sirven para tomar sus propias decisiones, la fantasía de las elecciones desaparece, y con ella la legitimidad de cualquier gobierno.

Eso es, precisamente, lo que ocurría a principios del siglo XX, cuando gran parte de la población se organizaba en su trabajo con los compañeros, tomaba decisiones en asamblea y afirmaba que era necesario cambiar el sistema económico, político y social. Y eso es lo que ellos advierten que está pasando desde hace unos quince años, más o menos, aunque estemos muy lejos todavía de afirmar que existe algo parecido a la organización popular.

La ley Sáenz Peña tuvo una única función: incluir al pueblo en la ficción electoral para venderles la ilusión de que a través de la representación política algo de sus vidas cambiaría. La primera presidencia obtenida por vigencia de la ley Sáenz Peña fue la de Yrigoyen, que fue el gobierno que fusiló a los trabajadores de la semana de enero de 1919 y a los de la rebelión patagónica del 20. La promesa electoral, desde el mismísimo primer instante, demostró ser una mentira, y lo hizo con sangre en las manos.

De modo que lo que se persigue con la obligatoriedad es que el pueblo, alienado por el trabajo y el consumo, urgido por la necesidad, amenazado por la ley, quiera votar. Que el pueblo acepte la validez de un gobierno porque lo consagró un acto electoral. Que habiendo sido obligado a votar, se haga responsable del voto. ¿No es esto increíblemente perverso? Es como tomar al torturado por culpable de la tortura, como tomar al robado por culpable del robo. Se nos obliga a votar y luego se nos dice: son las reglas del juego y deben hacerse cargo.

Proudhon había dicho, con lucidez meridiana, que *la propiedad es el robo*. Hoy tenemos que decir, en términos políticos, que la representación es la traición. Si, además, la representación es obligatoria para el representado, no podemos deducir otra cosa que el hecho fehaciente de que estamos siendo usados como excusa de nuestro propio escarnio.

Como si no fuera suficiente la obligatoriedad del voto en las elecciones generales, se agrega la obligatoriedad de votar en las preliminares. Esto significa que estamos obligados por ley a formar parte de un partido político, aunque no nos afiliemos. Estamos obligados a decidir cuáles son los candidatos que irán por un partido u otro a las elecciones. Antes, si uno creía que en la política partidaria y quería participar en la selección de candidatos, se afiliaba a un partido y militaba en él. Normalmente se frustraba ante la evidencia de que las estructuras partidarias están viciadas de un verticalismo que anula cualquier construcción colectiva, y así fue que poco a poco se fueron quedando sin militantes y fueron ganándose la enemistad popular. Ahora, como casi no tienen militancia que no sea rentada, como no tienen ninguna clase de vida interna que no pase por decisiones de pasillo, nos obligan a todos a participar de una estructura política con la que no comulgamos, con la que muchos disentimos, y en la que no

participamos porque no queremos participar.

En la Argentina está prohibido activar políticamente por fuera de los partidos y activar sindicalmente por fuera de los sindicatos. En nombre de la democracia, está prohibido no ser demócrata. En Argentina, no aceptar la coerción de los traidores puede significar que nos echen del laburo, que nos cobren una multa o que nos metan en cana. Ahora van a armar listados con las personas que no voten para poder perseguirlos más fácilmente. Y, lo que es aún más perverso, dicen que lo hacen para garantizarnos un derecho. El artículo 37 de la constitución, que establece la obligatoriedad del voto, dice que lo hace para garantizar nuestros derechos políticos. Dice textualmente: "*Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio*". ¿Cómo se entiende? Tenemos derecho a decidir, entonces nos obligan a elegir. Decidir es una cosa, elegir es otra. Yo no decido cuando tengo un par de opciones, puesto que solamente puedo atarme a esas opciones. Si yo, en mi derecho de decidir políticamente, decido no ser representado, soy castigado por ley. Si soy empleado público, me suspenden o me echan. Si soy pobre, pago con la imposibilidad de tramitar algún mísero subsidio, o con una multa que se me hace impagable, o con la prisión.

Una vez más, las leyes están hechas para controlar al pueblo. Se ve claramente que una multa de $500.- es joda para un diputado o para un empresario, y es muchísimo para nosotros. Con eso bastaría. No voto, pago la multa, y sigo viaje. ¿Quién es el que está obligado a votar?

El poder advierte que desde los años 80 la participación electoral está en decadencia. Ellos saben que el pueblo, muy poquito a poco, sin que apenas se note, empieza a organizarse a su modo, sin dirigentes, "sin partidos ni sindicatos", como se estableció en las asambleas de 2002. Poco a poco,sin que nosotros mismos nos demos cuenta, comenzamos a pensar por fuera de la representación, más allá de los discursos legitimantes de los funcionarios del Estado, comenzamos despacito a darnos cuenta que cuando hablan en tu nombre te cagan, que la representación es la traición, que los funcionarios, sean ministros, diputados, presidentes o secretarios, están ahí para controlarnos, para mantenernos quietos, trabajando sin chistar. Ellos mismos nos están avisando que nosotros, sin saberlo siquiera, estamos empezando muy despacio a cambiar las cosas.

El gobierno se anticipa. Se da cuenta y juega sus cartas. Quiere instalar en la población el hábito del voto, quiere que en la mesa discutamos acerca de cuál será el próximo presidente, y no acerca de cómo nos organizamos para dar la pelea en el taller, en el aula, en la administración, en el hospital, en el comercio, en fin, ahí donde ponemos el cuerpo todos los días para darles de comer a ellos. El gobierno se anticipa porque la ve venir. El desafío es que seamos nosotros los que la veamos venir porque somos nosotros los que la estamos trayendo. Organizarnos por fuera de la representación política y sindical es la forma en la que realmente podremos cambiar algo. Ellos lo saben y nosotros también.

***(1)** Hay una página web del gobierno en la que pueden leerse las leyes vigentes: http://www.infoleg.gob.ar/. Es interesante chequear las cosas que van pasando, porque muchas veces las cosas se hacen sin que lo sepamos, y el precio lo pagamos nosotros. Para este artículo, las leyes en cuestión son la 26.744 (Código nacional Electoral) y la 26.774 (ley de Ciudadanía Argentina), especialmente los artículos 1º, 8º y 9º, y 5º y 7º respectivamente.*

***(2)** Si fuera verdad que el presidente es elegido por el pueblo para que cumpla funciones necesarias para el pueblo, sería un mandatado, nunca un mandatario. El primer mandatario es el presidente, no el pueblo, como quiso fantasear en su discurso Roque Sáenz Peña. Mandatario es el que manda, y mandatado el que obedece. Así de corta: la mentira de la representación no se sostiene ni siquiera en sus propias palabras.*

CONTACTOS F.O.R.A.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital
Coronel Salvadores 1200, La Boca (CABA)
oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de San Martín
Cuba 3481 (ex581)
socderesistenciasm@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Neuquén
Asamblea: sábados 14 hs. en la Biblioteca Popular
Eliel Aragón. Calle Gob. Asmar 1845 MUDON
oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Rosario
oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Zona Norte GBA
Oficiosvarioszn@gmail.com

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Comarca Andina
sociedadobrera.c.a@fora-ait.com.ar

Rayos que no cesan, 19 de Julio de 1936

Durante lo que el historiador Eric Howsbawn llama "el corto Siglo XX" se produjeron múltiples convulsiones sociales y políticas, revueltas populares, golpes de Estado y asonadas de diverso carácter. Pero sin duda, uno de los acontecimientos más singulares y complejos por su persistencia es la Guerra Civil Española. De un siglo a otro sus efectos se mantienen como heridas abiertas sobre todo por la impunidad de los crímenes perpetrados por el fascismo en las tierras ibéricas.

El levantamiento iniciado por Franco el 18 de julio de 1936 tuvo como respuesta popular una heroica resistencia que transformó lo que los militares sublevados contra la República creían "sólo un desfile", en un enfrentamiento de tal magnitud que duró tres años, con frentes en toda la Península.

El 19 de Julio las calles de las principales ciudades se llenaron de barricadas, al poco tiempo se organizaron las milicias y comenzó, en algunas regiones como Aragón, Andalucía y Levante, el proceso de colectivización de la tierra.

Cabe señalar, que el bando fascista supo encolumnar tras sus consignas de tradición, familia y propiedad a los terratenientes, la jerarquía eclesial, la burguesía en su conjunto y la mayor parte de las fuerzas armadas, en defensa de los atávicos privilegios. Los alzados contaron con el respaldo irrestricto de regímenes como el de Mussolini y Hitler.

El bando Republicano, pleno de contradicciones, contenía a los socialistas, comunistas y regionalistas catalanes, vascos y gallegos.

Por otro lado, los anarquistas de la CNT-FAI intentaron llevar adelante una revolución comunista y libertaria, socializando las industrias en las ciudades y colectivizando las tierras de los campos.

La traición de los gobiernos europeos liberales y el quinta -columnismo de los stalinistas aportaron lo suyo a la derrota. La disparidad de fuerzas hizo que la llamada antesala de la Segunda Guerra Mundial diera el triunfo a los fascistas, instalando una dictadura sangrienta de cuatro décadas, con miles de exiliados dispersos por todo el mundo.

Resuenan casi como proféticos los versos de Miguel Hernández: "Descansar de esta labor /de huracán, amor o infierno/no es posible, y el dolor me hará a mi pesar eterno. Pero al fin podré vencerte/ave y rayo secular/corazón, que de la muerte/nadie ha de hacerme dudar".

Pero los rayos no cesan y la memoria popular y las ansias de justicia son como esos rayos que irrumpen contra las injusticias seculares.

El circulo vicioso del salario y la inflación

Hay algo que cualquier trabajador sabe: por más que nos hayan aumentado el sueldo hace unos meses, ya no nos alcanza de nuevo. Esto pasa una y otra vez, desde que el mundo es mundo. Cada tanto, nos damos que cuenta de que la moneda no alcanza y el laburo es el mismo, si no más. Ni bien llega el aumento, los precios aumentan también. Es la inflación, nos dicen. Pero ¿de dónde viene esa inflación?

Los periodistas nos explican lo que los economistas les explican a ellos o, mejor dicho, las cosas que les pagan para que nos digan. Según sea uno u otro, nos dicen que la culpa es del gobierno o de los empresarios "formadores de precios", pero por más que nos expliquen mil veces el resultado es siempre el mismo: los precios suben tanto o más que los salarios.

Y es que el asunto de la inflación es inherente al sistema en que vivimos. Conforme se desarrollan las economías, aumenta la población, se van agotando los recursos no renovables, etc., ciertos componentes de los costos de producción aumentan y arrastran consigo un aumento general de los precios. Por más que la competencia y el desarrollo tecnológico intervengan en el proceso empujando los precios hacia abajo, lo cierto es que los precios nunca dejan de aumentar, salvo por períodos relativamente cortos y raros.

Ante la inflación, los trabajadores reclamamos aumento de salarios. Esto es tan perfectamente lógico y válido como fatalmente insuficiente. En la medida en que, desde el punto de vista del empresario, los salarios forman parte de los costos de producción, ante un aumento salarial el empresario tiene tres opciones: 1- paga el aumento de su propio bolsillo, reduciendo su margen de ganancia, 2- compensa el aumento con mayor productividad, 3 – aumenta los precios.

El primer caso es prácticamente absurdo; sólo sería esperable de un empresario que por alguna causa no pudiera afrontar las otras opciones y no tuviera más remedio que reducir su ganancia. Ningún empresario pone plata de su bolsillo si puede evitarlo. De modo que los empresarios que paguen los aumentos reduciendo su ganancia tienen empresas débiles y pequeñas. Esta clase de empresas

tienen muy poco impacto en la generalidad de los precios, y es esperable que acaben quebrando rápidamente, en cuyo caso el salario no sólo deja de aumentar, sino que desaparece. Los otros dos casos son los que afectan de forma más global la economía de los trabajadores a través de la variación de los precios en el mercado.

Cuando se trata de productividad, el empresario puede invertir en tecnología e infraestructura o presionar más y más a los trabajadores para que rindan más en el mismo tiempo. O ambas cosas. Si el empresario tiene resto, y las condiciones le resultan convenientes, invierte, compra máquinas, agranda los locales, contrata más gente, etc. De esa forma, consigue tener más productos en menos tiempo, y compensa los aumentos que tuvo que hacer en el salario con un margen mayor de sus ingresos. Esta es una de las razones por las cuales los empresarios siempre prefieren dar "premios" antes que aumentar el salario. De esa forma, los trabajadores tenemos que esforzarnos cada vez más para cumplir con exigencias cada vez mayores. Esas exigencias de productividad son las que pagan nuestros "premios" a fuerza de explotarnos cada vez más. Pero si el aumento de la productividad no alcanza, o, por las razones que sea, el empresario no puede o no quiere invertir, tendrá que aumentar los precios.

La clave de todo esto está en que la mayor parte de los consumidores somos trabajadores. Nosotros gastamos el dinero que conseguimos trabajando. Los empresarios, que acumulan lo que producimos, pueden ahorrar y lo hacen. Especulan con el dinero, lo invierten en otros países, etc. Nosotros, en los casos en los que tenemos alguna capacidad de ahorro, nunca ahorramos cifras importantes. Es más, lo más habitual es que de una forma u otra estemos endeudados, ya sea porque nos prestaron plata o porque compramos a crédito. Los trabajadores devolvemos al mercado de forma inmediata todos nuestros ingresos, incluso a veces ingresos

futuros a través del crédito, generando la famosa demanda interna a través del consumo, es decir, de la demanda de productos y servicios.

El asunto de la demanda es sencillo: cuanto más demanda de un producto hay, más suben los precios de ese producto, porque el empresario sabe que puede pedir más en la medida en que hay más gente dispuesta a pagar por eso. Resultado: cuanto más ganamos, más consumimos, y cuanto más consumimos, más aumentan los precios.

De manera que el aumento del salario, en el mediano plazo, redunda en una pérdida del poder adquisitivo. Es un círculo vicioso. El aumento del salario es un tentempié, es una pelea eterna perdida de antemano. Como el ratón que corre infinitamente en la ruedita, los trabajadores peleamos por el salario eternamente. Esta ruedita es el motor que mantiene vivo todo el sistema: trabajar para consumir y consumir para trabajar. Reclamar aumento salarial y, si lo conseguimos, pagar nuestro propio aumento. La única forma de zafar de esta ruedita sin cambiar el sistema en sí es convertirse en empresario, es decir, poner a otro a correr en la ruedita. ¿Existe acaso algo más perverso? Por cada uno de los trabajadores que logra zafar y acomodarse ¿cuántos vienen detrás?

Por otra parte, por más que nos vendan la ilusión del ahorro y del ascenso social, sabemos que esa ilusión es una mentira. ¿Cuántos trabajadores, aún estando dispuestos a poner a laburar a los demás, logran ascender económicamente, logran acomodarse para no tener que seguir corriendo detrás de los precios, contando las monedas para aguantar el día a día, produciendo tantas cosas que a veces ni siquiera podemos comprar con nuestro dinero y nos endeudamos para conseguirlo? Es fácil: si esto fuera cierto, ya no habría trabajadores. Si se pudiera zafar a fuerza de ahorro, ¿quién trabajaría? Por eso es que la pelea por el salario tiene que estar contenida en una pelea más importante, más grande y más verdadera, que es la pelea por cambiar las reglas de juego. De otra forma, lo que parece una pelea, es en realidad el motor mismo de todo el sistema.

Le verdadera pelea es la pelea por la justicia, no por zafarla, porque la única forma de zafarla del todo es que haya justicia. Es injusto que mientras algunos estamos acogotados por la inflación, peleando por el salario todo el tiempo, otros estén especulando con nuestro ingreso, haciéndonos pagar a nosotros mismos el dinero que nos pagan. Mientras ellos se llenan los bolsillos con la especulación, sabiendo que *de enero a enero el dinero es del banquero*, nosotros corremos la coneja todos los días dejando el lomo en el laburo, haciendo lo imposible para parar la olla, para pagar el alquiler o, en el mejor de los casos, para darnos un gusto, para que nuestros hijos vayan a la escuela, para irnos a algún lado los pocos días al año que nos dejan para vivir para nosotros.

Con el cuento de las paritarias, de las representaciones sindicales, de las decisiones del gobierno, intentan distraernos y calmarnos con aumentos salariales y beneficios como si fueran dádivas. Ellos, empresarios y sindicalistas, saben que estos supuestos beneficios no alcanzarán jamás a resolver nuestra situación, y que no podrán nunca detener esta máquina de fabricar injusticia. Ellos saben qué, más temprano que tarde, lo que nos dan les vuelve. Por eso es imprescindible cortar el círculo vicioso apuntando a la raíz del problema.

Es preciso que digamos basta, entre todos, desde abajo. Basta de tener que pelear para que nos den lo mínimo, algo que en verdad es menos de lo que nos corresponde; basta de tener que depender de los chanchullos de sindicalistas y empresarios, y de sindicalistas empresarios; basta de poner el lomo para sostener la máquina que nos saca el jugo; basta, de una vez por todas, de correr por el salario como ratones enjaulados.

Trenes de la muerte... una vez más

Un nuevo crimen se produjo en las vías del Ferrocarril Sarmiento. Uno de los trenes que se dirigía a Castelar chocó contra otro que estaba detenido. Murieron tres personas y trescientas quince resultaron heridas, entre las cuales algunas sufrieron amputaciones y otras todavía están internadas. Y como siempre, la culpa de todo se la echaron a los maquinistas. Desde el primer instante y con el hecho recién ocurrido, cortaron el hilo por lo más delgado: un trabajador, y el gobierno, apostó como siempre al "yo no fui".

Ha pasado casi un año y medio de la masacre de la estación de Once y parece que lo sucedido no ha servido más que para reducir la cantidad de pasajeros, pero no alejó la posibilidad de morir en un simple viaje, ni se terminó con las concesiones a empresas privadas.

Señales que no funcionan, barreras que no bajan, frenos que fallan, cables fundidos, etc. Pruebas todas de que no se puede tapar el sol con la mano: el ferrocarril es un enorme negocio de unos pocos.

Al contrario, las 51 muertes de Once, brindaron más oportunidades de acrecentarlos. Como el caso de los dueños de Ferrovías y los de Metrovías (Romero y Roggio, respectivamente), quienes a raíz del choque se hicieron cargo mediante UGOMS con la condición de que el Estado pague todos los gastos: GANANCIA NETA. No fueron suficientes tampoco para que se vaya Cirigliano del Sarmiento, ya que el gobierno lo indemnizó por sus buenos años de servicio con el envío de trabajo a los talleres de EMFER, propiedad de ese grupo, que es escenario de conflicto con sus trabajadores en estos últimos tiempos. Estado y empresas, no conocen de límites tampoco a la hora de honrar compromisos entre ellos, recordemos que un testigo clave del choque en Once fue asesinado en enero de este año.

Los trabajadores venían denunciando estas fallas de los coches y del sistema ferroviario en general desde hace tiempo, pero así y todo los coches salían. Presentar notas informando que podría ocurrir un siniestro no alcanzó, ya que a UGOMS no le importó. ¿Y entonces? ¿Qué queda para hacer? ¿Que siga muriendo gente hasta que todo cambie?

No se puede dejar que estos criminales saquen trenes defectuosos, en defesa de la vida misma, los trabajadores deben evitar que esto suceda, de lo contrario, las vías y andenes seguirán manchadas de sangre, la gente seguirá muriendo en vano y nunca se acabará con todo esto.

Basta de muertes en el ferrocarril.

BASTA DE ROBARNOS Y MATARNOS A TODOS.

Lo que nos une

Es el dolor lo que nos une. No es una ideología política, no es la colección de "Utopía Libertaria", ni tampoco un mero recibo de sueldo. Es el dolor de tener que aguantar todo el día esperando por salir del laburo. Es la bronca de esperar que llegue el viernes, si es que no trabajas el fin de semana, para poder despejar la cabeza aunque sea un día; es la impotencia de tener que esperar todo un año para poder descansar 15 días; es el dolor de saber que la libertad está reducida a las pocas horas de no-trabajo, los francos o las vacaciones.

Esa disconformidad rebelde es la que nos une, nos aglutina, nos junta, nos solidifica. Tenemos que dejar de pensar en términos irreales, no somos trabajadores sin ideología, ni una ideología sin base social. La neutralidad ideológica no existe y mucho menos en el movimiento obrero. La ideología de buscar la "no-ideología", es un gran mal de nuestro tiempo, que tiene de fondo otro problema más profundo: El principio de autoridad. No reconocer que los trabajadores pensamos y nos solidarizamos entre nosotros en base a principios, sentimientos o pensamientos, es negar nuestra propia esencia humana. Estamos hartos de que nos lleven y traigan como un rebaño, como si no pudiéramos pensar por nosotros mismos. Somos trabajadores que buscamos un cambio, por mínimo que pueda llegar a ser.

Aunque algunos sostenemos fervientemente que la única solución real es una revolución social de carácter anarquista, crear una Federación Obrera para conseguir reivindicaciones económicas tiene su sentido de ser en el simple hecho de que nos une, en primera instancia, las ganas de decirle que NO al patrón, NO a trabajar horas extra, NO a trabajar los feriados, NO a la morosidad empresarial que no paga sueldos o aguinaldos. Y esto es así porque la F.O.R.A. es esencialmente una Organización económica, que paralelamente a la batalla por conquistas inmediatas, busca también un cambio social de raíz.

A partir de una forma de organización horizontal, buscamos construir relaciones sociales igualitarias, con el objetivo de que no haya relaciones de Poder que jerarquicen a unos individuos por encima de otros para sostener un sistema económico basado en la explotación del hombre y la destrucción de la tierra.

Buscamos cambiar el mundo y no porque nos divierta, sino porque es necesario

Polonia: No Más Garantías respecto a la Jornada Laboral

El 13 de junio, el gobierno polaco enmendó el Código del Trabajo y esencialmente se deshizo de la jornada laboral garantizada de 8 horas. Se han llevado a cabo varios cambios para llegar a esto, mediante la ayuda a las empresas para imponer "jornadas laborales flexibles".

En primer lugar, se han cambiado los periodos considerados horas extraordinarias. Ahora las horas extra se calculan sobre bases anuales. Lo que significa esto es que los empresarios te pueden hacer trabajar un montón de horas extra algunas veces para después recortar tu horario en otros momentos.

En segundo lugar, en el pasado, tu jornada laboral estaba establecida y se te garantizaban suficientes horas entre turnos; si no transcurrían suficientes horas, podías reclamar horas extra. Ahora los patronos pueden cambiar tu jornada laboral "según sus necesidades".

Por último, los sindicatos pueden estar de acuerdo o no con los cambios en las horas de trabajo, solo que el gobierno dio también derecho a los "comités de empresa" y a los trabajadores individuales. Los comités de empresa son, por lo general, herramientas al servicio de los jefes y, a menudo, el representante de los trabajadores en este comité ha sido puesto sin elección alguna, directamente por los patronos. Si un sindicato no está de acuerdo, el comité de empresa puede estar de acuerdo. Asimismo cualquier trabajador puede "aceptar" el "horario flexible" independientemente de cualquier convenio colectivo de un sindicato.

Como se ve claramente, este último hecho significa que los jefes, a la hora de contratar a nuevos trabajadores, pueden presionarlos para que se avengan a esto, incluso aunque no estén de acuerdo los miembros sindicados del centro de trabajo. Es, por tanto, un serio golpe a la capacidad de los sindicatos para controlar las condiciones en los centros de trabajo.

Esto no significa que todos los trabajadores vayan a perder la semana de 40 horas, aunque hace tiempo que las 40 horas han dejado de ser la norma en Polonia. Esto se debe al extendido uso de contratos civiles en vez de contratos de empleo y al horario extraordinario forzoso - dos cosas que todo el mundo sabe que van contra el Código del Trabajo, pero nadie hace nada al respecto. Se ignora todo con el propósito de mantener una economía "competitiva" y de que los capitalistas estén contentos.

No obstante, algunas categorías de trabajadores se verán indudablemente afectados y forzados a condiciones de trabajo muy duras e inciertas. Esto es especialmente cierto en sectores tales como la manufactura.

Salario No Garantizado Significa Salarios Más Bajos

Uno de los peores aspectos de los cambios es que si un empresario consigue a alguien para hacer 12 meses de trabajo en, por ejemplo, un periodo de 9 meses ¡los 3 meses en los que el empleado no está en el trabajo se pueden pagar de forma diferente! ¡Durante ese tiempo el empresario está obligado a pagar solamente el sueldo mínimo! Es decir, por la misma cantidad de horas, el salario del empleado puede ser significativamente más bajo a final del año.

Los Sindicatos Mayoritarios

Los sindicatos mayoritarios están todos en contra pero han hecho tan poco al respecto que da miedo. Es algo así como una oposición simbólica. Ni siquiera hubo ninguna amplia manifestación central. En un sindicato (Solidaridad) las bases incluso votaron a favor de una huelga general a nivel nacional, pero las decisiones las toman los burócratas sindicales, que movilizan a la gente a su capricho, o no, normalmente para cumplir con los programas de las campañas electorales.

Todos sabemos que las huelgas de un día no van a derribar este sistema, pero Polonia no ha tenido una huelga general de un día desde la transformación económica - es decir en casi 25 años. Así que durante años hemos estado llamando a las bases para que presionen a favor de una huelga general, a pesar de la actitud de sus jefes sindicales.

Protesta

Ahora llamamos a las bases a la protesta, a que se unan a nosotros o lleven a cabo sus propias protestas, pero que rompan con la complicidad de sus sindicatos y emprendan alguna acción. Sin embargo, poca gente se ha movido alguna vez sin la señal de salida de sus supervisores sindicales que, a menudo, advierten a los trabajadores contra el hecho de tener algo que ver con nosotros, los radicales. En el pasado, alguna vez conseguimos encontrar gente, pero el movimiento obrero está en un momento de retirada sin precedentes.

El 20 de junio planeamos llevar a cabo una acción contra nuevas propuestas relativas a los parados. Muchos de los parados de Polonia no son contabilizados al haber sido eliminados de las listas por diversas razones. Una nueva propuesta significaría que la primera vez que cualquier persona desempleada rechace un empleo, él o ella será borrado de la lista del paro durante un periodo de 9 meses. Esta persona no solamente perdería todos los subsidios sino que el gobierno quiere que esta gente pierda su seguro de salud. Se trata de una gran oportunidad para los empresarios de encontrar montones de trabajadores por un salario mínimo, ya que el rechazo se pagaría demasiado caro. ¡Tampoco existe el requisito de que los empleos que se ofrezcan deban ser a tiempo completo o en tu propia ciudad!

Aún estamos llevando a cabo esta acción y también extendiéndola debido a los últimos ataques a la clase trabajadora. En los días siguientes, organizamos acciones en varias ciudades de Polonia.

Secretariado Internacional de la ZSP-AIT